



CIRCULAR N° 17/17.

Señor Apoderado:

Saludo cordialmente a Ud. y en el marco del cumplimiento de la Ley Miscelánea N° 20.993 del 28 de Enero de 2017, cumpla con citar a Ud. a una Asamblea General de Padres y Apoderados para el día Miércoles 28 de Junio a las 19.30 en la Salón del Colegio. Objetivo, informar la decisión que la Sostenedora ha tomado sobre la continuidad de nuestro establecimiento.

Es trascendental su presencia , así mismo les solicitamos asistir sin alumnos.

Sin otro particular le saluda atentamente,

Ma. BELEN LOPEZ ARANCICBIA  
Sostenedora

CAROLINA GONZALEZ PAVEZ.  
Directora.

Curicó, Junio 23 de 2017.